



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Proyecto Producción Responsable
Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica

ANEXOS

Manual de Operaciones

PRÉSTAMO 7305-UR // DONACIÓN GEF N° 05-5042

Versión – 2009
Aprobado 02/06/2010

INDICE

| | |
|---|----|
| I. ANEXO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OPERACIONALES PARA LA ECO-REGIONALIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO RESPONSABLE DE LA BIODIVERSIDAD CONTINENTAL DE URUGUAY..... | 3 |
| II. ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS 10 ÁREAS PRIORITARIAS | 5 |
| III. ANEXO 3: ORGANIGRAMA | 7 |
| IV. ANEXO 4: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA UEP | 8 |
| V. ANEXO 5: LISTA RESTRICTIVA DE ACTIVIDADES QUE NO SERÁN OBJETO DE FINANCIAMIENTO POR EL PROYECTO | 20 |
| VI. ANEXO 6: LISTADO DE INDICADORES | 21 |
| VII. ANEXO 7: PLAN DE CUENTAS | 25 |
| VIII. ANEXO 8: ESTADOS CONTABLES..... | 28 |
| IX. ANEXO 9: INFORME DE PROGRESO FÍSICO | 30 |
| X. ANEXO 10 PLAN DE ADQUISICIONES PRIMEROS DIECIOCHO MESES | 31 |

I. ANEXO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OPERACIONALES PARA LA ECO-REGIONALIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO RESPONSABLE DE LA BIODIVERSIDAD CONTINENTAL DE URUGUAY

Eco-regionalización para la Conservación y Uso Responsable de la Biodiversidad Continental de Uruguay

En países como Uruguay, donde la economía depende fundamentalmente de los recursos naturales tanto para la producción agropecuaria como para el turismo, y más aun teniendo en cuenta la imagen de naturalidad (Uruguay natural) que nuestro país pretende proyectar hacia el exterior, la necesidad de conservar y manejar prudentemente la biodiversidad es vital.

La falta de una visión integrada a escala nacional sobre las áreas de prioridad para la conservación, fue advertida en la “Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Uruguay” como un problema grave, y por lo tanto, se estableció como una directriz prioritaria en dicha Estrategia Nacional: “Proponer un estudio que fije prioridades en cuanto a cuáles son las áreas más urgentes e importantes a proteger”. Esta precaria situación de Uruguay en cuanto a la falta de bases para la planificación de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas a nivel nacional, constituye el problema central que Producción Responsable pretende atender mediante esta iniciativa.

En particular, se prevé la articulación del Proyecto (bajo la modalidad de acuerdos de trabajo) con equipos interdisciplinarios de reconocida capacidad en las temáticas y que sean capaces de convocar a un grupo amplio de actores, involucrados tanto en la conservación como en la gestión y el uso de los recursos naturales del Uruguay (instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil) y que se obtengan los siguientes productos específicos:

- Un sistema de información geográfica que incluya datos sobre indicadores de biodiversidad (vertebrados, gramíneas y leñosas), variables físicas (suelos, clima, relieve, geología), y variables socioeconómicas relevantes para la planificación (actividad agrícola, ganadería, forestación, urbanización, densidad poblacional). Se incluirá una Memoria Descriptiva, con las especificaciones de la información disponible.
- Un sistema de información geográfico con la clasificación de ambientes de Uruguay incluyendo la distribución potencial de las especies de los grupos indicadores seleccionados (peces, anfibios, reptiles, aves, mamíferos, gramíneas, leñosas), a escala entre 1:50.000 – 1:5.000.000 (**Mapa de ambientes**).
- Un esquema de eco-regionalización del territorio Uruguayo para la planificación ambiental, que incluya la delimitación y caracterización ambiental de las eco-regiones y una evaluación de sus valores de conservación, presiones y amenazas

En una segunda etapa y sujeto a los tiempos disponibles por Producción Responsable, se desarrollará una planificación eco-regional que consistirá, en base a los insumos generados por los trabajos mencionados, en analizar los desafíos que enfrenta la conservación de la diversidad biológica en el Uruguay y propondrá estrategias

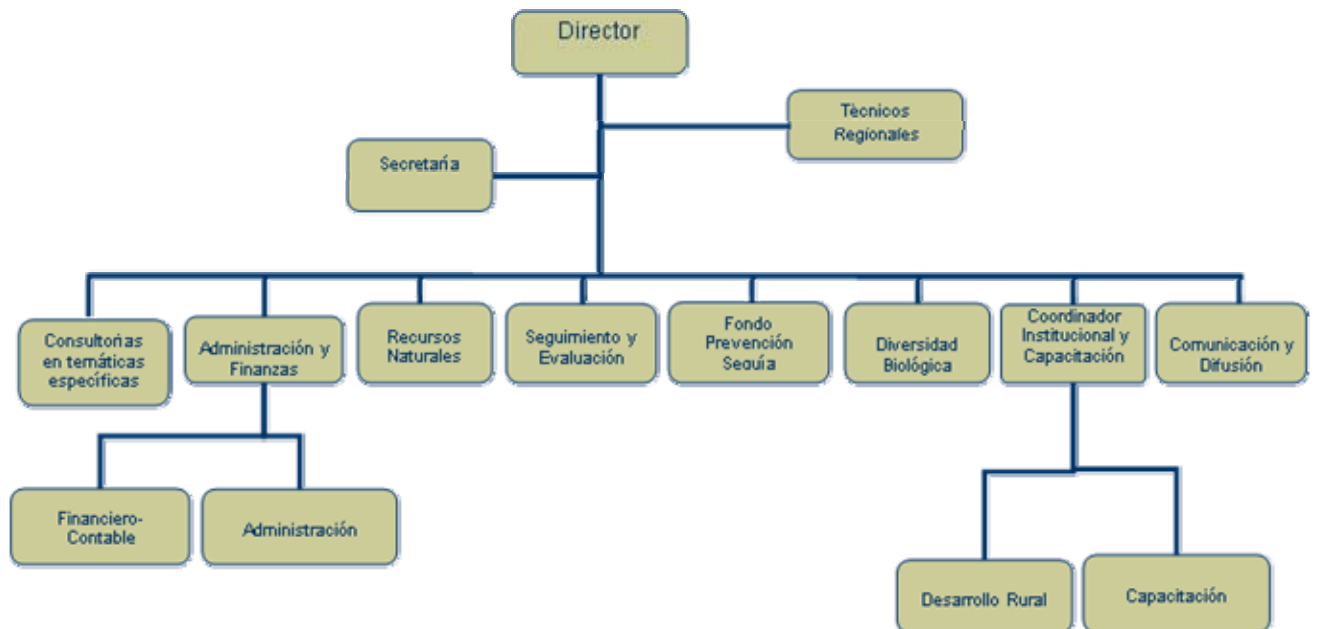
consensuadas. Para esto se deberá convocar a un grupo amplio de actores, involucrados tanto en la conservación como en la gestión y el uso de los recursos naturales del Uruguay (instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil). Este grupo estará conformado por distintos actores sociales: asociaciones de productores, representantes de comunidades claves en las áreas prioritarias para la conservación, oficinas gubernamentales nacionales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas y de desarrollo, y otros.

II. ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS 10 ÁREAS PRIORITARIAS

| | CUENCA | SUPERFICIE | Ubicación (departamento) | PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS | Sistema productivo predominante |
|---|--|------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| 1 | .Arroyo Arerunguá, desde su nacimiento hasta boca A° Las Cañas | 181.106 | Salto | Suelos superficiales; pastizales naturales de alto valor (pradera invernal); bosque galería, bosque quebrada en menor proporción. Venado de campo <i>Ozotoceros bezoarticus</i> (principal núcleo poblacional de la especie a nivel mundial), pecho colorado grande <i>Stumella defilippi</i> , cardenal amarillo <i>Gubernatrix cristata</i> (tres de los vertebrados más amenazados del Uruguay). Carpincho <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> y ñandú <i>Rhea americana</i> (potencialidad para uso productivo de poblaciones silvestres). Valores histórico patrimoniales (indígenas, sitios relevantes en historia nacional). Ecoturismo potencial. | Ganadería extensiva |
| 2 | Río Dayman desde sus nacientes en la Cuchilla Arbolito hasta la confluencia con el arroyo de Las Tunas | 75.069 | Límite Salto y Paysandú | Suelos superficiales; pastizales naturales (pradera invernal); bosque galería; pecho colorado grande cardenal amarillo (dos de los vertebrados más amenazados del Uruguay). Carpincho y ñandú (potencialidad para uso productivo de poblaciones silvestres). | Ganadería extensiva |
| 3 | . Arroyo Quebracho Grande | 37.417 | Paysandú | Suelos profundos; palmares (<i>Butia yatay</i>); cardenal amarillo, ñandú, carpincho, aves género <i>Sporophila</i> (grupo amenazado indicador pastizales naturales de calidad), aves familia Furnariidae. | Agricultura secano |
| 4 | Arroyo Negro - | 227.767 | Límite Paysandú y Río Negro | Suelos profundos; pastizales naturales, bosque galería, bosque de parque (<i>Prosopis</i> sp., etc); cardenal amarillo, martineta <i>Rhynchotus rufescens</i> (potencialidad para caza deportiva), perdiz <i>Nothura maculosa</i> (caza deportiva actual: turismo cinegético internacional), carpincho (potencialidad para uso de poblaciones silvestres, aves género <i>Sporophila</i> (grupo amenazado indicador pastizales naturales de calidad), aves familia Furnariidae. | Agricultura secano, forestación |

| | CUENCA | AREA hás | Ubicación (departamento) | PRINCIPALES CARACTERISTICAS | Sistema productivo predominante |
|----|--|----------------|-----------------------------|---|--|
| 5 | Arroyo Laureles desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Tacuarembó Chico | 34.426 | Límite Rivera y Tacuarembó | Suelos superficiales; bosques de quebrada, bosques de galería; puma <i>Felis concolor</i> . Belleza escénica y alta biodiversidad. Ecoturismo potencial. | Ganadería extensiva, forestación |
| 6 | Arroyo Tres Cruces (cuenca superior) desde sus nacientes hasta la boca del arroyo Lambaré | 63.887 | Tacuarembó | Suelos superficiales; pastizales naturales; bosques de quebrada, bosques de galería; Belleza escénica y alta biodiversidad. Ecoturismo potencial. | Ganadería extensiva |
| 7 | Río Yaguarón (cuenca media alta) entre la boca del arroyo Las Cañas y la cañada de los Burros. | 90.017 | Cerro Largo | Suelos superficiales; pastizales naturales; bosques de galería (selvas de alta biodiversidad) de quebrada y serrano, palmares. Especies de flora y fauna comunes a la Mata Atlántica y selva paranaense (importancia biogeográfica). Valor histórico cultural (poblado Rincón de Paiva, casas de adobe y paja). Belleza escénica (Sierra de los Ríos). Ecoturismo potencial. | Ganadería extensiva. Arroz. Área socio - económicamente deprimida. |
| 8 | 8. Laguna de Castillos | 148.256 | Rocha | Laguna con conexión al océano, bañados, bosque marginal de ombúes <i>Phytolacca dioica</i> y coronillas <i>Scutia buxifolia</i> . Carpincho, nutria <i>Myocastor coypus</i> (caza comercial), chorlos migrantes transhemisféricos (Charadriidae, Scolopacidae, ej. <i>Pluvialis dominica</i> , <i>Tryngites subruficollis</i> , <i>Calidris fuscicollis</i> , cisne cuello negro <i>Cygnus melanocorypha</i> , ganso coscoroba <i>C. coscoroba</i> y aves acuáticas en general (Anatidae, Ardeidae, etc.). Camarón <i>Penaeus paulensis</i> (pesquería comercial). Ecoturismo desarrollado. | Ganadería extensiva |
| 9 | 9. Río Tacuarí (cuenca alta), desde su nacimiento hasta A° Bañado Medina | 51.881 | Cerro Largo | Bañados, bosque serrano y de quebrada. Helechos arborescentes <i>Dicksonia sellowiana</i> . Belleza escénica. | Ganadería extensiva. |
| 10 | 10. Río Santa Lucía desde Aguas Corrientes hasta arroyo El Colorado. | 72.490 | Canelones y San José | Bañados (pajonales y juncuales), bosque de galería. Importante vía fluvial navegable. Oportunidad para ecoturismo nacional y de cruceros, por vecindad a Montevideo. Oportunidad para acciones de educación ambiental, por misma razón. | Hortifruticultura, vitivinicultura, lechería. |
| | TOTAL | 982.316 | | | |

III. ANEXO 3: ORGANIGRAMA



IV. ANEXO 4: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA UEP

I.1 DIRECTOR DE PROYECTO

Serán tareas y responsabilidades del Director de Proyecto:

- Asegurar, coordinar, supervisar, estimar, planificar y evaluar el cumplimiento satisfactorio de los cometidos de la UEP.
- Coordinar, recopilar y distribuir la información generada por o a instancias del Proyecto, asegurando y supervisando el flujo de información desde y hacia los distintos ámbitos que involucran al Proyecto, tanto "interno" como "externo".
- Supervisar el funcionamiento de la Unidad de Comunicación y Difusión y aprobar los materiales por ella elaborados.
- Supervisar el funcionamiento del programa de capacitación y extensión, y aprobar los materiales didácticos elaborados en este marco.
- Aprobar los desembolsos del Proyecto a los proyectos beneficiarios.
- Asegurar el pleno y satisfactorio funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del Proyecto.
- Atender los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica y contable del Proyecto, reportes financieros y auditorías.
- Distribuir, coordinar y supervisar tareas y asignar prioridades de trabajo a los miembros equipo técnico y administrativo de la UEP.
- Definir y aprobar los procedimientos operativos del Proyecto que no hayan sido previstos específicamente y con anterioridad, a través de instructivos, formularios, manuales u otras vías.
- Representar al Proyecto ante las autoridades de organismos e instituciones públicas y privadas, haciendo de interlocutor en temas o instancias formales relacionados con el mismo.
- Disponer la contratación de consultores y cualquier otro personal no permanente para la realización tareas específicas, que aseguren un mejor cumplimiento de los cometidos del Proyecto.
- Elaborar documentos técnicos e informes de avance del proyecto.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en ciencias ambientales y al menos 15 años de experiencia integrando proyectos internacionales orientados al desarrollo rural y la producción agropecuaria sostenible vinculada al manejo y la conservación de los recursos naturales.

I.2 COORDINADORES DE ÁREA

A COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en el área de su especialidad y ejecutar las tareas que le sean encomendadas.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de promoción del desarrollo agropecuario sostenible previstas en los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir a la Dirección del Proyecto en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del Proyecto.
- Realizar el relevamiento de la situación actual del conocimiento disponible y el nivel de formación de los técnicos de la RENARE con respecto a los temas abordados por el Proyecto.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Preparar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.
- Desarrollar perfiles de investigación participativa a realizar en los diferentes sistemas productivos, indicando objetivos, metodología, actividades y resultados esperados.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Integrar el equipo a cargo de preparar los contratos tipo para satisfacer los requerimientos de asistencia técnica, capacitación y apoyo organizativo de los beneficiarios.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en producción agropecuaria y manejo de recursos naturales y al menos 10 años de experiencia en actividades de apoyo a la producción con énfasis en el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

B COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL USO PRODUCTIVO Y LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Apoyar y asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, y ejecutar o supervisar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, le encomiende el Director.

- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades vinculadas a la conservación y uso sostenible y productivo de la diversidad biológica, previstos en los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica en su área de especialidad.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Elaborar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Integrar el equipo a cargo de preparar los contratos tipo para satisfacer los requerimientos de asistencia técnica, capacitación y apoyo organizativo de los beneficiarios.
- Apoyar la dirección del Proyecto en el seguimiento de los proyectos, con alta dedicación al trabajo de campo.
- Aportar información sobre la ejecución de los proyectos, detectando demandas y problemas que puedan aparecer y sugiriendo acciones de intervención.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Colaborar en la realización de actividades de capacitación y difusión.
- Apoyar las coordinaciones entre la sede central y las sedes regionales de la RENARE en las actividades referidas al manejo de la biodiversidad.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de conservación y manejo productivo de la biodiversidad.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Biólogo, Ingeniero Agrónomo o Veterinario con título de post grado en ciencias biológicas, y al menos 10 años de experiencia integrando proyectos o manejando actividades de conservación y manejo de la diversidad biológica.

C COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Apoyar y asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, y ejecutar o supervisar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, le encomiende el Director.

- Coordinar y supervisar la realización de las actividades de articulación institucional, previstas para la ejecución en la práctica de los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica en su área de especialidad.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Definir y supervisar las actividades de capacitación y asesoramiento técnico previstas durante la ejecución del proyecto, en particular la capacitación de dirigentes y técnicos de las instituciones y organizaciones locales en lo referente a la participación social organizada de los beneficiarios del proyecto.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Apoyar y coordinar a las regionales de la RENARE y del MGAP en la promoción y articulación de los actores locales.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de extensión y asesoramiento a productores.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo con título de post grado en ciencias biológicas o sociales y al menos 10 años de experiencia integrando proyectos con énfasis en manejo de los recursos naturales con un enfoque de participación social, proyectos de desarrollo rural con participación de productores rurales preferentemente pequeños y medianos.

D COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (USE)

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el encargado de la Unidad deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto
- Definir junto la dirección del Proyecto del Proyecto los términos de referencia de la consultoría para la elaboración e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del proyecto.
- Responsabilizarse por la operación del sistema informatizado de S y E del proyecto y por la eficiencia y calidad de los procesos de trabajo desarrollados, coordinando el suministro de información para el mismo.
- Participar en forma protagónica en la evaluación y calificación de las propuestas (proyectos prediales y grupales) presentados en los llamados.
- Elaborar en coordinación con las demás áreas del proyecto la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.

- Conducir las actividades necesarias para que a partir de los resultados de S y E se propenda al proceso de enseñanza -aprendizaje, tanto por parte del equipad el Proyecto como por parte de los beneficiarios.
- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en la atención de los requerimientos del BM y del Gobierno, en torno a todo lo referente a S y E. Esto incluye preparar informes de avance, preparar el informe de situación para la Misión de Medio Término, preparar el Informe Anual y elaborar los informes específicos que se considere necesario.
- Colaborar con la dirección en la preparación de los informes y la consolidación de los borradores de los Planes Operativos Anuales (POA's) para ser sometidos a discusión en seminarios anuales de S, E y Planificación, participar activamente en los mismos, resumir sus conclusiones y recomendaciones y tenerlas presentes en la elaboración de los POA's a ser considerados por el CCI en la primera reunión anual.
- A partir de los resultados de las actividades del numeral anterior, proponer a la Dirección del Proyecto la ratificación o rectificación de líneas de trabajo, profundización, sustitución o eliminación de acciones y eventualmente la reasignación de recursos para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en las diferentes áreas de acción del Proyecto.
- Colaborar con la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica del MGAP en el suministro de información para el S y E externas al Proyecto.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, preferentemente con título de post grado en ciencias ambientales o agropecuarias, y al menos 5 años de experiencia integrando proyectos y en particular seguimiento y evaluación de los mismos

E COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (UCD)

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el Encargado de la Unidad deberá:

- Organizar y dirigir la Unidad de Comunicación y Difusión del Proyecto, ordenando y supervisando el trabajo del personal a cargo.
- Definir y elegir el equipamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad, supervisando su adquisición.
- Elaborar y controlar las normas de calidad que deberán cumplir todos los materiales que produzca la Unidad de Comunicación.
- Participar activamente en la elaboración de materiales de divulgación especializados, como spots publicitarios, campañas multimedia, videos, etc.
- Atender la capacitación del personal de la Unidad para que pueda seguir produciendo luego de finalizado el Proyecto.
- Coordinar horizontalmente las actividades de difusión del Proyecto, con otras reparticiones del MGAP, y otras instituciones del sector agropecuario.
- Revisar en forma permanente y asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados por el Proyecto, en especial el Plan de Comunicación y Difusión.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo con especialización en comunicación rural y más de 10 años de experiencia en la elaboración de materiales de difusión y en la realización de campañas divulgativas.

F COORDINADOR DEL FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto y en articulación con los restantes coordinadores de Producción Responsable y con el Programa de Descentralización del MGAP, el coordinador deberá:

- Asistir al Director del Proyecto en el área de su especialidad y ejecutar las tareas que le sean encomendadas.
- Asistir al Director en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del Proyecto.
- Coordinar y supervisar el diseño y la ejecución de las actividades técnicas de manejo preventivas y curativas, así como las obras de infraestructura.
- Asegurar el control de calidad de las obras de infraestructura realizadas en el marco del Proyecto Especial.
- Realizar el relevamiento de la situación actual del conocimiento disponible y el nivel de formación de los técnicos de los equipos interdisciplinarios departamentales y locales con respecto a los temas abordados por el Proyecto Especial.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en su área de actividad y organizar el seguimiento técnico de los proyectos aprobados
- Elaborar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.
- Supervisar el funcionamiento del programa de capacitación y extensión, y aprobar los materiales didácticos elaborados en este marco.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Propender a que los productores beneficiarios de este Proyecto Especial de suministro de agua opten posteriormente por presentar proyectos de manejo integrado de recursos naturales y biodiversidad en el marco del Componente A de Producción Responsable.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en ciencias ambientales o agropecuarias, y al menos 10 años de experiencia integrando proyectos o manejando actividades de producción agropecuaria sostenible vinculada al manejo y conservación de los recursos naturales.

I.3 OTROS RECURSOS HUMANOS DE LA UEP

A ASISTENTE TÉCNICO PARA EL ÁREA DE MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Bajo la supervisión directa del coordinador de recursos naturales renovables, el asistente técnico deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del proyecto.

- Ejecutar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, les sean encomendadas por el Director de Proyecto o por su correspondiente Coordinador.
- Operar el sistema de información del SSE, incluyendo las tareas de alimentación de datos, procesamiento de la información y generación de reportes.
- Apoyar al coordinador en el seguimiento de los proyectos, con alta dedicación al trabajo de campo.
- Supervisar estrechamente la ejecución de los proyectos, aportando información, detectando demandas y problemas que puedan aparecer y sugiriendo acciones de intervención.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Colaborar en la realización de actividades de capacitación y difusión.
- Apoyar las coordinaciones entre la sede central y las sedes regionales de la RENARE en las actividades referidas al manejo de los recursos naturales.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de extensión y asesoramiento a productores.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con experiencia en trabajos de extensión o asesoramiento técnico a productores. Conocimiento y experiencia en el manejo de recursos naturales renovables. Operador de programas informáticos referidos a la redacción de textos y confección de planillas.

B ASISTENTE TÉCNICO PARA EL ÁREA DE LA BIODIVERSIDAD

Bajo la supervisión directa del coordinador de biodiversidad, el asistente técnico deberá:

- Asistir a la coordinación de la Unidad de Biodiversidad
- Colaborar en la evaluación de propuestas (prediales o grupales) que contengan un componente de biodiversidad a firmarse con Fondos para el Medio Ambiente Mundial (Componente A).
- Colaborar en la asistencia a productores y técnicos proponentes en la concreción de iniciativas que incorporen el componente de biodiversidad en proyectos prediales de componente A.
- Colaborar en el seguimiento (gestión) del componente de biodiversidad en los proyectos aprobados del Componente A y en aquellos que surjan de los proyectos demostrativos del Componente B.
- Colaborar en la coordinación con los equipos consultores contratados por la UEP para los trabajos a oferta en las Áreas Prioritarias (Componente B) y aquellos que puedan ser contratados dentro del Componente C (capacitación).
- Colaborar en la coordinación interinstitucional del componente Biodiversidad del Proyecto.
- Colaborar en la preparación de materiales y contenidos de biodiversidad para talleres y actividades coordinadas conjuntamente con otras unidades del Proyecto.
- Apoyar a la Unidad en la elaboración de los informes solicitados por la Dirección del Proyecto, el MGAP, el Banco Mundial o el GEF, así como en actividades administrativas varias.

- Colaborar en la aplicación del Sistema de Evaluación de Actividades Rurales (EIAR).
- Colaborar con la elaboración y mantenimiento del Sistema de Información Geográfico (SIG) respecto de las iniciativas que lleva adelante el Proyecto.
- Apoyar a la Unidad en el trabajo de campo, cuando sea necesario.

Calificaciones:

Profesional en Ciencias Biológicas (UdelaR) e idealmente con estudios de post grado de perfil Ambiental. Se valorará: formación en ciencias biológicas y ambientales (con perfil aplicado), gestión ambiental, SIG e idioma inglés (oral y escrito); experiencia en temas de conservación de recursos naturales, con especial énfasis en el componente de biodiversidad y en trabajo con grupos de productores o grupos locales; participación en proyectos de manejo de recursos naturales y la diversidad biológica (relevamientos de flora y fauna).

C ASISTENTE TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Bajo la supervisión directa del coordinador de la unidad de seguimiento y evaluación, el asistente técnico deberá:

- Asistir a la coordinación en todas aquellas tareas inherentes a la Unidad como ser: participación en la Comisión de Evaluación de Proyectos, revisión de rendiciones, otras tareas administrativas, etc.
- Introducir la información vinculada a los proyectos en bases de datos generadas para este fin.
- Apoyar a la Unidad en la elaboración de los informes solicitados por la Dirección del Proyecto, el MGAP, el Banco Mundial o GEF, así como en actividades administrativas varias.
- Colaborar en la preparación de materiales y contenidos del estado de situación del Proyecto para talleres, materiales de difusión y actividades coordinadas conjuntamente con otras unidades del Proyecto.
- Colaborar con la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) con el seguimiento técnico de las rendiciones de cuentas de los proyectos en ejecución y demás trámites vinculados a los desembolsos de los proyectos.
- Colaborar en la asistencia a productores, técnicos de campo, técnicos regionales y demás integrantes de la Unidad Ejecutora del Proyecto en temas relacionados con la Unidad.
- Colaborar en la coordinación de la aplicación, capacitación y análisis del Sistema de Evaluación de Actividades Rurales (EIAR).
- Colaborar con la elaboración y mantenimiento del Sistema de Información Geográfico (SIG) respecto de las iniciativas que lleva adelante el Proyecto.
- Colaborar con la implantación y puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Evaluación y seguimiento del marco lógico del Proyecto y de las prácticas promovidas a través de los proyectos prediales.
- Apoyar a la Unidad en el trabajo de campo, cuando sea necesario.

Calificaciones:

Profesional en Ciencias Biológicas (UdelaR) e idealmente con estudios de post grado de perfil Ambiental o de Formulación y seguimiento de Proyectos. Se valorará: formación en ciencias biológicas y ambientales (con perfil aplicado), gestión de proyectos, SIG, informática e idioma inglés (oral y escrito).

D ESPECIALISTA EN MANEJO DE AGUA

Bajo la supervisión directa del coordinador del proyecto especial, y en articulación con los equipos departamentales, los especialistas en manejo del agua deberán:

- a. Definir las obras de infraestructura a realizar en los predios de los productores que se postulen para el Proyecto Especial.
- b. Diseñar las obras de infraestructura que hayan sido definidas.
- c. Asegurar el control de calidad de las obras realizadas en el marco del Proyecto Especial.
- d. Realizar el relevamiento de la situación actual del conocimiento disponible y el nivel de formación de los técnicos de los equipos interdisciplinarios departamentales y locales con respecto a los temas abordados por el Proyecto Especial.
- e. Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asistencia técnica e investigación en el área que les compete.
- f. Participar como instructor en las actividades de capacitación a técnicos y productores en sus áreas de especialidad.
- g. Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones

Ingenieros agrónomos, con menos de cinco años de recibidos. Se valorará experiencia y/o formación en diseño y manejo de fuentes de agua, así como trabajo con productores familiares.

E ASISTENTE TÉCNICO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Bajo la supervisión directa del coordinador institucional, el asistente técnico deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al programa de capacitación de los técnicos públicos y privados del proyecto.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de capacitación en acuerdo con los Coordinadores del Proyecto.
- Coordinar y supervisar las actividades de capacitación a los técnicos regionales del PPR y/o los técnicos asignados a la Unidad de Coordinación Institucional.
- Organizar los eventos de capacitación que le encomiende el Director del proyecto.
- Coordinar la elaboración de los materiales didácticos necesarios para el cumplimiento del programa de capacitación.
- Desarrollar los perfiles, términos de referencia y contenidos de la capacitación en acuerdo con los Coordinadores.
- Apoyar y coordinar con las regionales de la RENARE, DGDR y del MGAP la promoción de la capacitación.
- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno (MGAP), en la información requerida en todo lo vinculado a la capacitación.

- Asistir al Coordinador Institucional y al Director del Proyecto en la realización de actividades de articulación Institucional previstas.
- Asistir al Coordinador Institucional y al Director del Proyecto en la programación anual del área.
- Asistir al Coordinador Institucional y al Director del Proyecto en actividades relacionadas con investigación y análisis de información vinculada con las temáticas rurales.

Calificaciones:

Profesional Universitario graduado a nivel nacional o internacional, en las áreas sociales, preferentemente sociología rural, pedagogía o extensión. Experiencia en la transferencia de conocimiento y capacitación. Más de 5 años de experiencia en trabajo directo en desarrollo rural y capacitación con técnicos y productores, experiencia en formulación y evaluación de programas de capacitación. Reconocida capacidad y experiencia en coordinar equipos multidisciplinarios.

F EXPERTO EN DISEÑO GRÁFICO.

Bajo la supervisión directa del Encargado de la UCD, el Experto deberá:

- h. Diseñar y elaborar materiales de divulgación, publicaciones, artículos para escolares y demás impresos que requiera el Proyecto.
- i. Envío de materiales originales y control de calidad de los materiales producidos en las imprentas contratadas.
- j. Diseño y armado de stands y elementos gráficos en las exposiciones en que participe el Proyecto.
- k. Diseño y actualización del Sitio Web del Proyecto.
- l. Registro y tratamiento de fotografías.
- m. Apoyatura a las demás actividades de la Unidad de Comunicación y difusión.

Calificaciones

Persona con amplia experiencia en el diseño gráfico de materiales impresos, armado de stands en exposiciones y con experiencia en el diseño de sitios Web.

Deberá tener estudios cursados en Diseño, Diseño gráfico, Comunicación, Fotografía e informática.

G EXPERTO EN EDICIÓN DE VIDEOS

Bajo la supervisión directa del Encargado de la UCD, el Experto deberá:

- Realizar el mantenimiento y conservación del banco de imágenes de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE).
- Editar los videos producidos en la Unidad de Comunicación y Difusión.
- Realizar la apoyatura a las demás actividades de la Unidad de Comunicación y Difusión.

Calificaciones

Persona con amplia experiencia en la grabación y procesamientos de imágenes (cámara, iluminación, sonido). Experiencia mínima de 5 años en la edición de videos en formatos analógico y digital.

I.4 UNIDAD DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS (UAF)

A CONTADOR

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el Contador deberá:

- n. Administrar las operaciones financieras del Proyecto Producción Responsable (Donación GEF TF 05-5042) de acuerdo con las políticas impartidas para el proyecto.
- o. Controlar, administrar y evaluar la ejecución de los subproyectos que los productores presenten
- p. Organizar informes económico-financieros a requerimiento de la Superioridad y de acuerdo con las pautas impartidas.
- q. Administrar las rendiciones de cuentas al Banco Mundial y MGAP
- r. Asistir al Coordinador de la UEP en todas las tareas vinculadas con la administración económico-financiera.
- s. Asistir técnicamente a los funcionarios a cargo del registro contable de operaciones.

B CONTADOR

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el Contador deberá:

- t. Administrar las operaciones financieras del Proyecto Producción Responsable (Préstamo 7305-UR Banco Mundial, Donación GEF TF 05-5042) de acuerdo con las políticas contables impartidas
- u. Organizar informes económico-financieros a requerimiento de la Superioridad y de acuerdo con las pautas impartidas
- v. Conciliar cuentas, en especial cuentas bancarias y cuenta especial.
- w. Administrar las rendiciones de cuentas al Banco Mundial y MGAP.
- x. Administrar registro de operaciones de fondos fijos y cajas chicas.
- y. Conciliar los resúmenes de cuentas de proveedores respecto a los registros del sistema de contabilidad.
- z. Asistir en la evaluación de los subproyectos al personal del área contable encargado del mismo.
- aa. Asistir al Coordinador de la UEP en todas las tareas vinculadas con la administración económico-financiera.
- bb. Asistir técnicamente a los funcionarios a cargo del registro contable de operaciones.
- cc. Procesar la cobranza del PRENADER I con el Banco República Oriental del Uruguay, entidades gremiales y su correspondiente depósito en el Banco Central del Uruguay.

C AUXILIAR CONTABLE

Bajo la supervisión del coordinador de Recursos Financieros deberá:

- Contabilizar las transacciones realizadas en el marco del Programa de gestión contable de la Unidad.
- dd. Realizar conciliaciones bancarias y de otras cuentas.
- ee. Apoyar el área de rendiciones de cajas chicas.
- ff. Ingreso de comprobantes de asistencia técnica al sistema contable

- gg. Apoyar a la administración del proyecto.
- hh. Ingreso de ordenes de pago.
- ii. Apoyar el área de rendiciones de productores

Calificaciones

Formación básica en el área contable-financiera (Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, UTU, o similar. Preferentemente tener experiencia en contabilidad

I.5 SECRETARÍA DE LA UEP

Secretaria

- Recepción: productores y cualquier otra persona interesada en el proyecto y se acerque a nuestra oficina.
- Atención a funcionarios del Banco Mundial y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, etc.
- Realizar tareas de telefonista, atender y realizar llamadas del proyecto.
- Redactar correspondencia enviada según directiva del Director del Proyecto.
- Confección de contratos de acuerdo a instrucciones recibidas.
- Llevar agenda del Director, decepcionar, distribuir y archivar correspondencia.
- Apoyo administrativo en reuniones y comisiones.
- Organizar documentación recibida del Banco Mundial.
- Organizar documentación recibida y enviada a las distintas oficinas del Ministerio.
- Asistir al Director del Proyecto y a los Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto.
- Ejecutar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, les sean encomendadas por el Director de Proyecto o por los Técnicos Coordinadores.

Calificaciones:

Secretaria bilingüe, conocimientos a nivel usuario de Word, Excel e Internet, con no menos de 3 años de experiencia en tareas de similares características.

V. ANEXO 5: LISTA RESTRICTIVA DE ACTIVIDADES QUE NO SERÁN OBJETO DE FINANCIAMIENTO POR EL PROYECTO

- Expansión o intensificación de áreas de riego, agricultura intensiva o extensiva o de ganadería que podrían tener un impacto negativo (a través de cambios en la calidad o cantidad de agua) en:
 - sistemas hídricos relevantes,
 - áreas del Tratado de Ramsar u otros humedales protegidos del país,
 - áreas clave para la conservación de la diversidad biológica como Áreas Naturales Protegidas o Potenciales,
 - áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (IBAs),
 - áreas bajo el marco de las iniciativas de UNESCO.
- Represamiento de aguas superficiales que inunden bosque nativo o asociaciones nativas de savanna con alto valor de biodiversidad, áreas prohibidas se deben identificar en base de la utilización del Sistema de Información Geográfica SIG con claras delimitaciones utilizando coordenadas geográficas que permitan la identificación a campo mediante dispositivos GPS (sistema de posicionamiento geográfico)
- Conversión de áreas de alta biodiversidad en otras de usos tales como plantaciones forestales, pasto mejorado o cultivos (estas áreas se definen geográficamente con el SIG y se establecen las coordenadas geográficas que se verá facilitada la identificación a campo mediante el uso del GPS)
- Construcción de caminos
- Uso de agroquímicos ilegales en Uruguay y/o prohibidos por las reglas del Banco.
- Uso de pesticidas o compra de aplicadores de pesticidas.
- apoyo a fumigación con herbicidas y agrotóxicos y/o agroquímicos
- apoyo y adquisición de agrotóxicos y pulverizadores
- cultivo y mantenimiento de especies transgénicas
- forestación en base a especies exóticas (a excepción de inclusión de alguna de ellas en manejo de montes de sombra o abrigo)
- apoyo a monocultivos de especies forrajeras/herbáceas en áreas prioritarias para la diversidad biológica
- apoyo a actividades de dragado y drenaje en áreas de conservación
- rectificación y represamiento de cursos de agua en áreas de conservación
- utilización de áreas en desacuerdo con la aptitud edáfica
- adquisición de tierras
- apoyo a desmontes
- comercialización de especies bajo apéndice I de CITES (www.cites.org)
- patentamiento de especies

VI. ANEXO 6: LISTADO DE INDICADORES

| Objetivo | Indicadores | Unidad |
|---|--|-----------------------------|
| Objetivos generales del proyecto | | |
| <p>General: Promover principalmente entre grupos de pequeños y medianos productores la adopción de sistemas integrados de producción económica y ambientalmente viables, en un contexto de manejo holístico de ecosistemas y RRNN a la vez que se jerarquiza la biodiversidad.</p> | Número proyectos prediales presentados | Nº proyectos |
| | Número proyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hectáreas incorporadas al manejo integral de recursos naturales y la biodiversidad | Nº de has |
| | Nº de beneficiarios directos del proyecto | Nº de beneficiarios |
| | Nº de beneficiarios indirectos del proyecto (están excluidos los directos) | |
| | Número proyectos prediales presentados | Nº proyectos |
| | Número proyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hectáreas incorporadas al manejo integral de recursos naturales | Nº de has |
| | Hectáreas administradas por pequeños y medianos productores incorporadas al manejo integral de RRNN | Nº de has |
| | Porcentaje de hectáreas administradas por pequeños y medianos en relación al total | % |
| | Número proyectos prediales presentados | Nº proyectos |
| | Número proyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hectáreas con manejo de la biodiversidad | Nº de has |
| | Hectáreas administradas por pequeños y medianos productores incorporadas al manejo integral de la Biodiversidad | Nº de has |
| Porcentaje de hectáreas administradas por pequeños y medianos en relación al total | % | |
| <p>General: Promover un mayor entendimiento del rol de la biodiversidad en los paisajes agroecológicos y el impacto potencial de las distintas prácticas de uso del suelo sobre los recursos naturales y la biodiversidad sobre su sustentabilidad socioeconómica y ecológica.</p> | Número de personas sensibilizadas a través de la ejecución de proyectos prediales de manejo de RRNN y BIO | Nº personas |
| <p>Favorecer la articulación entre el sector público y privado, así como la cooperación institucional efectiva promoviendo la formación de grupos integrados al manejo de los RRNN y Bio contando con asistencia técnica capacitada.</p> | Nº de grupos que gestionan los recursos y la biodiversidad | Nº de grupos de productores |
| | Nº de productores que participan de los grupos | |
| | Nº de instituciones que tienen actividades relacionadas con la producción responsable (instituciones Aval) | Nº de instituciones |
| | Nº de convenios con organizaciones privadas vinculadas al sector agropecuario | Nº de Convenios |
| | Eventos de capacitación | Nº de eventos |
| Nº técnicos capacitados | Nº personas | |

COMPONENTE A : RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

| | | |
|--|--|-------------------|
| Promover la adopción de sistemas de producción integrada para mejorar el manejo de los recursos naturales preferentemente entre pequeños y medianos productores en áreas de ganadería extensiva y producción agrícola tal como agricultura bajo riego y sub sector lechero. | Nº de proyectos prediales presentados | Nº proyectos |
| | Nº de proyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hás bajo manejo integrado de recursos naturales | Nº de has |
| | Hás productivas bajo prácticas conservacionistas de suelo | Nº de has |
| | Hás productivas bajo buen manejo de campo natural | Nº de has |
| | Nº de proyectos que plantean actividades en el manejo de agua (Plan de prevención de los efectos de la Sequía) | Nº proy aprobados |
| | Nº propuestas que plantean intervención en el recurso agua para el ganado | Nº de proyectos |
| | Hás productivas bajo riego | Nº de has |
| | Hás con manejo de agroquímicos (BPA) | Nº de has |
| | Nº de Jornadas de asistencia técnica/ productor - promedio | Nº de jornadas |
| Promover la jerarquización de la biodiversidad en planes de manejo integrales de recursos naturales adoptados por los beneficiarios | Nº de proyectos prediales presentados | Nº proyectos |
| | Nº de proyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hás bajo manejo de la biodiversidad | Nº de has |
| | Hás bajo manejo de biodiversidad de pasturas | Nº de has |
| | Nº de proyectos prediales que plantean subdivisiones | Nº proyectos |
| | Hás bajo manejo sostenible de monte nativo | Nº de has |
| | Hás bajo conservación de la fauna nativa | Nº de has |
| | Nº de propuestas que incluyen control de exóticas | Nº de proyectos |
| | Has que incorporan control de exóticas | Nº de has |
| | Hás bajo sistemas silvo-pastoriles | Nº de has |
| | Número de has de hábitats naturales incluyendo bosques naturales en vías de restauración o manejo para conservación y producción | Nº de has |
| | Nº de proyectos aprobados que plantean el turismo de naturaleza como alternativa para la conservación y el uso sustentable de la Biodiversidad | Nº proyectos |
| | Nº de proyectos que adoptan iniciativas comerciales innovadoras | Nº proyectos |
| | Nº de proyectos que plantean propuestas de secuestro de carbono | Nº proyectos |
| Nº de Jornadas de asistencia técnica/ productor - promedio | Nº de jornadas | |

COMPONENTE B : IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS EN ÁREAS PRIORITARIAS BIODIVERSIDAD

| | | |
|--|--|-----------------------|
| Demostración del uso sustentable de los recursos naturales en áreas prioritarias con importancia de la biodiversidad. Combinación de prácticas de manejo de recursos naturales | Número de áreas de demostración implementadas para integrar la biodiversidad en el paisaje rural productivo. | Nº áreas prioritarias |
| | Nº de especies de fauna y flora de importancia para la conservación en áreas prioritarias | Nº de especies |
| | Inventario de Fauna y flora en áreas prioritarias | |
| | Nº de subproyectos prediales presentados en áreas prioritarias | Nº proyectos |
| | Nº de subproyectos prediales aprobados | Nº proyectos |
| | Hás bajo manejo de la biodiversidad en áreas prioritarias | Nº de has |
| | hás con manejo en silvopastoreo | Nº de has |
| | hás de monte nativo bajo uso sostenible tanto en extracción de madera u otros uso, | Nº de has |
| | Nº de proyectos que conservan algunas especies de fauna de interés | Nº de proyectos |
| | Nº de iniciativas de turismo de naturaleza | Nº de proyectos |
| | Nº de experiencias publicadas y socializadas en cada eco-región del país. | Nº de publicaciones |
| Nº de personas sensibilizadas | Nº de personas | |

COMPONENTE C: SERVICIOS DE APOYO

| | | |
|--|---|-------------------------|
| Desarrollo de una visión biológica y una planificación eco regional de las áreas de intervención del proyecto. | Planificación eco regional publicada y socializada | |
| Fortalecimiento de las instituciones responsables del manejo de los recursos naturales y de la biodiversidad (RENARE) | Nº de personas contratadas en apoyo a la RENARE | Nº de personas |
| | Equipamiento aportado por PPR para la mejora en la gestión de la RENARE | Monto en \$U |
| | Eventos de capacitación y difusión realizados en forma coordinada con RENARE | Nº de eventos |
| Incrementar las capacidades en manejo de recursos naturales y la biodiversidad a nivel departamental. | Nº de oficinas regionales instaladas y funcionales | Nº de oficinas |
| | Nº de técnicos regionales formados | Nº de técnicos |
| Desarrollar un sistema de información geográfica para el manejo y monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad | Desarrollo del SIG del proyecto capaz de ejercer los servicios necesarios | Adquisición de Licencia |
| | Nº de capas incorporadas al SIG | Nº de capas |
| | Nº de mapas elaborados para la difusión del proyecto (videos, posters, jornadas, informes de evolución) | Nº de mapas |

| | | |
|--|--|--|
| Proveer a los beneficiarios de los proyectos en ejecución de asistencia técnica capacitada | Nº de proyectos que reciben asistencia técnica durante la ejecución | Nº de proyectos |
| Incrementar el conocimiento internacional de los alcances del proyecto | Nº de presentaciones internacionales del proyecto | Nº de presentaciones |
| | Nº de visitantes extranjeros recibidos por el proyecto | Nº de visitantes |
| Generar capacidad a nivel nacional para proyectos de balance de carbono | Nº de eventos de capacitación en el temática | Nº de eventos |
| | Nº de personas capacitada en proyecto de balance de carbono | Nº de personas |
| | Cantidad de actividades publicadas | Nº de artículos publicados anualmente en el sitio Web. |
| | Número de visitas recibidas en el sitio Web. | Nº de visitas anuales al sitio Web |
| | Nº de videos testimoniales producidos. | Nº de copias de videos distribuidos. |
| | Nº de videos temáticos producidos. | Nº de copias de videos distribuidos. |
| COMPONENTE D ADMINISTRACIÓN | | |
| Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) | UEP implementada con capacidad de proveer periódicamente de indicadores de evolución | |
| Sistema de Evaluación y Monitoreo | Desarrollo de un sistema de evaluación y monitoreo | |
| | Relación entre sub-proyectos presentados y aprobados | |
| | Número de días para procesar los sub-proyectos (días desde la aprobación hasta el 1º desembolso) | Nº de días |
| Comunicar y difundir el proyecto y sus contenidos a nivel local y nacional | Nº de publicaciones con datos y/o resultados del proyecto | Nº de publicaciones |
| | Nº de presentaciones institucionales | Nº de presentaciones |
| | Nº de eventos de capacitación y sensibilización | Nº de eventos |
| | Nº y categoría de personas capacitadas por las distintas vías | Nº de personas |
| | Nº de Visitas realizadas (Jornadas de extensión Participativa) | Nº de visitas |
| | Nº y categoría de los participantes | Nº de personas |
| | Nº de productores capacitados | Nº de personas |

VII. ANEXO 7: PLAN DE CUENTAS

| Plan de Cuentas | | | | | | | | | | | |
|---------------------|------------------------------|--------|------------------|------------|--------|------------|----------------|-------------|--------------|-----------------------|-----------|
| Codificación | | | | | | | | | | Fuente Financiamiento | Conceptos |
| 1. Activo, 2 Pasivo | 3. Patrimonio 4. Ctas. Orden | Rubros | Cuenta Principal | Sub Cuenta | Numero | Componente | Sub Componente | Actividades | Sub-Proyecto | | |
| ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|-----|-----|-------|-----|--------------------------------------|
| 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | '00 | '00 | '0000 | '00 | ACTIVO |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | DISPONIBILIDADES |
| 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Caja |
| 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Fondo Fijo Ap. Local |
| 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | | | | | | Fondo Fijo BIRF |
| 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | | | | | | Fondo Fijo GEF |
| 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Bancos |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | | | | | | Bancos Cuentas Operativas |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | | | | | | Banco Cta. Cte. BROU \$ PPR |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 2 | | | | | | Banco Cta. Cte. BROU US\$ PPR |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | | | | | | Banco Cta. Cte. BROU \$ GEF |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 4 | | | | | | Banco Cta. Cte. BROU US\$ GEF |
| 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | | | | | | Cuentas Especiales |
| 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | | | | | | Banco Cta. Especial en US\$ PPR |
| 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Banco Cta. Especial en US\$ GEF |
| 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | CREDITOS |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Adelanto a Proveedores |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Anticipo a Proveedores |
| 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Transferencia de Recursos Pendientes |
| 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Solicitud de Recursos Pendientes |
| 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Solicitud de Desembolso Pendiente |
| 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Banco Mundial BIRF |
| 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | INVERSIONES |
| 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Subproyectos |
| 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Recursos Naturales |
| 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 | | | | | | Biodiversidad |
| 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | | | | | | Bienes |
| 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | | | | | | Equipos y Muebles de Oficina |

| | | | | | | | |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------------------------|--------|
| 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | Vehículos | |
| 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 3 | Equipos de Comunicación | |
| 1 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | Servicios de Consultorías | |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | Consultorías de Empresas | |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 1 | Cosultoria | C 1a |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 2 | Cosultoria | C 1b |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 3 | Cosultoria | C 2a |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 4 | Consultoría | C 2b |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 5 | Consultoría | C 2c |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 6 | Consultoría | C 3ai |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 7 | Consultoría | C 3aii |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 8 | Consultoría | C 3b |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | 9 | Consultoría | C 3c |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 0 | Consultoría | C 3d |
| 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | Consultoría | C 4 |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 0 | Consultorías Individuales | |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 | Consultoría | C 1a |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 2 | Consultoría | C 1b |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 3 | Consultoría | C 2a |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 4 | Consultoría | C 2b |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 5 | Consultoría | C 2c |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 6 | Consultoría | C 3ai |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 7 | Consultoría | C 3aii |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 8 | Consultoría | C 3b |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 9 | Consultoría | C 3c |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 0 | Consultoría | C 3d |
| 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | Consultoría | C 4 |
| 1 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 | Auditoria y Evaluaciones | |
| 1 | 3 | 4 | 0 | 0 | 1 | Auditoria del Proyecto | |
| 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | OTROS GASTOS DE INVERSION | |
| 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | Servicios Personales | |
| 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | Remuneraciones Incrementales | |
| 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 2 | Viáticos | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | Servicios no Personales | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | Servicios Básicos | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 2 | Energía Eléctrica | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 3 | Agua | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 4 | Teléfonos | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 5 | Alquileres | |
| 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 6 | Otros Servicios No Personales | |
| 1 | 4 | 3 | 0 | 0 | 0 | GASTOS FINANCIEROS | |
| 1 | 4 | 3 | 0 | 0 | 1 | Comisión de Crédito | |
| 1 | 4 | 3 | 0 | 0 | 2 | Intereses | |
| 1 | 4 | 3 | 0 | 0 | 3 | Diferencias de Cambio | |

| | | | | | | |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------------------------------|
| 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | PASIVO |
| 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | DEUDAS |
| 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | Deudas BIRF |
| 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | Cuenta Préstamo BIRF |
| 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | Anticipo Cuenta Especial |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | Proveedores |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | Proveedores por Licitaciones |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | Proveedores por Concurso de Precios |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | Proveedores por Compra Directa |
| 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | Deudas Fiscales |
| 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | Retención de IVA |
| 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | Retención de IRP |
| 2 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | Recursos Humanos |
| 2 | 1 | 4 | 0 | 0 | 1 | Contratos de Consultorías |
| 2 | 1 | 4 | 0 | 0 | 2 | Retenciones sobre contratos |
| 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | APORTES |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | Recursos Externos |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | Desembolsos del BIRF Cta. Especial |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | Desembolsos del BIRF Reintegro Fondos |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | Pagos Directos BIRF |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 4 | Compromiso Especial BIRF |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | Recursos de Contrapartida Local |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | Recursos Rentas Generales |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | Aportes Productores |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | Otros Recursos |
| 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | GARANTÍAS DE CONTRATOS |
| 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 1 | Empresa X |
| 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | PATRIMONIO |
| 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Recursos de Contrapartida Local |
| 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | Aportes Locales |
| 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 1 | Recursos Rentas Generales |
| 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 2 | Aportes Productores |
| 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | Otros Recursos |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | CUENTAS DE ORDEN |

COMPARATIVO PROGRAMADO - EJECUTADO

| PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA PRODUCCION RESPONSABLE (M.G.A.P./BANCO MUNDIAL) LOAN 7305 UR - GEF 055042 | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|------------|-----------|----------------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-----------|
| ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS Comparativo Ejecutado / Programado | | | | | | | | | |
| EXPRESADO EN US DOLARES | | | | | | | | | |
| INVERSIONES: | Acumulado al 31/12/X1 | | | Total 01/01/X2 al 31/12/X2 | | | Acumulado al 31/12/X2 | | |
| | Actual | Programado | Variacion | Actual | Programado | Variacion | Actual | Programado | Variacion |
| Costos de Inversión: | | | | | | | | | |
| 1 | Subproyectos NMR | | - | - | - | - | | | - |
| 2 | Subproyectos Biodiversidad | | - | - | - | - | | | - |
| 3 | Bienes | - | - | - | - | - | | | - |
| 4 | Consultorias BIRF | | - | - | - | - | | | - |
| 5 | Consultorias GEF | | | | | | | | |
| 6 | Costos Operativos | | | | | | | | |
| 7 | Comision Inicial | | | | | | | | |
| | INVERSIONES DEL PROYECTO | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | |
| | SIN ASIGNAR Y CONTINGENCIAS | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | |
| | TOTAL | - | - | - | - | - | - | - | - |

ESTADO DE INVERSIONES

| PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA PRODUCCION RESPONSABLE (M.G.A.P./BANCO MUNDIAL) LOAN 7305 UR - GEF 055042 | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------|-------|----------------------------|------|-------|-----------------------|------|-------|---|---------------------------------|
| ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS | | | | | | | | | | | |
| EXPRESADO EN US DOLARES | | | | | | | | | | | |
| INVERSIONES: | Acumulado al 31/12/X1 | | | Total 01/01/X2 al 31/12/X2 | | | Acumulado al 31/12/X2 | | | Presupuesto Acumulado al 31/12/X2 | Presupuesto Total Vigente |
| | Local | BIRF | Total | Local | BIRF | Total | Local | BIRF | Total | | |
| Costos de Inversión: | | | | | | | | | | | |
| 1 | Subproyectos NMR | | - | - | - | - | | | - | | |
| 2 | Subproyectos Biodiversidad | | - | - | - | - | | | - | | |
| 3 | Bienes | - | - | - | - | - | | | - | | |
| 4 | Consultorias BIRF | | - | - | - | - | | | - | | |
| 5 | Consultorias GEF | | | | | | | | | | |
| 6 | Costos Operativos | | | | | | | | | | |
| 7 | Comision Inicial | | | | | | | | | | |
| | | | - | - | - | - | | | - | | |
| | | | - | - | - | - | | | - | | |
| | INVERSIONES DEL PROYECTO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | | | |
| | SIN ASIGNAR Y CONTINGENCIA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

IX. ANEXO 9: INFORME DE PROGRESO FÍSICO

| Objetivo | Indicador | Unidad de Medida | Avance Físico | | | Avance Financiero | | |
|---|---|------------------|---------------|----------|------------|-------------------|----------------|----------|
| | | | Cantidad | % Avance | Meta Final | Monto ejecutado | Costo Estimado | % AVance |
| Objetivos Generales del Proyecto | | | | | | | | |
| General: Promover principalmente entre grupos de pequeños y medianos productores la adopción de sistemas integrados de producción económica y ambientalmente viables, en un contexto de manejo holístico de ecosistemas y RRNN a la vez que se jerarquiza la | Hectáreas incorporadas al manejo integral de recursos naturales y la biodiversidad | Nº de has | | | | | | |
| | Número proyectos prediales aprobados | Nº proyectos | | | | | | |
| Promover la jerarquización de la biodiversidad en planes de manejo integrales de recursos naturales adoptados por los beneficiarios | Número proyectos prediales aprobados que integran la Biodiversidad | Nº proyectos | | | | | | |
| Componente A - Mejor manejo de los RRNN y Biodiversidad | | | | | | | | |
| Promover la adopción de sistemas de producción integrada para mejorar el manejo de los recursos naturales y biodiversidad preferentemente entre pequeños y medianos productores | Hás productivas bajo prácticas conservacionistas de suelo y agua | Nº de has | | | | | | |
| | Hás productivas bajo adecuado manejo de pasturas | Nº de has | | | | | | |
| | Hás productivas bajo manejo eficiente de agua | Nº de has | | | | | | |
| | Há bajo planes de manejo de biodiversidad | Nº de has | | | | | | |
| Componente B - Áreas Prioritarias de Biodiversidad | | | | | | | | |
| Demostración del uso sustentable de los recursos naturales en áreas prioritarias con importancia de la biodiversidad. Combinación de prácticas de manejo de recursos naturales | Número de áreas de demostración implementadas para integrar la biodiversidad en el paisaje rural productiva | Nº de áreas | | | | | | |
| | Nº de subproyectos prediales presentados en áreas prioritarias | Nº proyectos | | | | | | |
| Componente C - Servicios de Apoyo | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de las instituciones responsables del manejo de los recursos naturales y de la biodiversidad (RENARE) | Nº de personas contratadas en apoyo a la RENARE - Servicios Contratados | Nº de personas | | | | | | |
| | Equipamiento aportado por PPR para la mejora en la gestión de la RENARE - Compra de Bienes | Monto en \$U | | | | | | |
| Desarrollo de una visión biológica y una planificación eco regional de las áreas de intervención del proyecto. | Planificación eco regional publicada y socializada | | | | | | | |
| Contar con un Sistema de Evaluación y Monitoreo | Desarrollo de un sistema de evaluación y monitoreo | | | | | | | |
| Componente D - Coordinación del Proyecto | | | | | | | | |
| Establecimiento y puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) | Nº de personas contratadas para el funcionamiento de la UEP - Servicios Contratados | Nº de servicios | | | | | | |
| | Equipamiento adquirido para la correcta gestión de la UEP - Compra de Bienes | Monto en \$U | | | | | | |

X. ANEXO 10 PLAN DE ADQUISICIONES PRIMEROS DIECIOCHO MESES

| Adquisición N° | Descripción | Categoría | Monto neto (US\$) | Procedimiento | Documento Licitación | Control TC | No Objeción BM | Apertura | Informe Evaluación | Control TC | No Objeción BM | Contrato | Terminación de Contrato |
|-------------------------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------|-------------|-------------------------|
| Desembolso total | | | 1,23 | | | | | | | | | | |
| Equipamiento UEP y RENARE | | | | | | | | | | | | | |
| 1 E | Equipos de Oficina | equipamiento | 41.750 | Comparación de Precios | 19/09/05 | 26/09/05 | 03/10/05 | 13/10/05 | 18/10/05 | 25/10/05 | 01/11/05 | 03/11/05 | 18/11/05 |
| 2 E | Mobiliario de oficina | equipamiento | 5.000 | Comparación de Precios | 26/09/05 | 03/10/05 | NO | 13/10/05 | 18/10/05 | 25/10/05 | NO | 27/10/05 | 11/11/05 |
| 3 E | Telefonos y Otros | equipamiento | 35.056 | Comparación de Precios | 26/09/05 | 03/10/05 | NO | 13/10/05 | 19/10/05 | 26/10/05 | NO | 28/10/05 | 12/11/05 |
| 4 E | Equipos Informáticos RENARE | equipamiento | 175.572 | LPN | 07/11/05 | 14/11/05 | 21/11/05 | 25/01/06 | 08/02/06 | 15/02/06 | 15/02/06 | 17/02/06 | 04/03/06 |
| 5 E | Actualización Equipos RENARE | equipamiento | 11.058 | Comparación de Precios | 07/11/05 | 14/11/05 | NO | 24/11/05 | 08/02/06 | 15/02/06 | NO | 17/02/06 | 04/03/06 |
| 6 E | Otros Equipos RENARE | equipamiento | 207.146 | LPN | 07/11/05 | 14/11/05 | NO | 24/11/05 | 19/12/05 | 26/12/05 | NO | 28/12/05 | 12/01/06 |
| Consultorías y Estudios específicos | | | | | | | | | | | | | |
| 1 C | Definición de Línea de Base | Servicio | 25.000 | Comparación de Precios | 20/10/05 | 27/10/05 | NO | 06/11/05 | 13/11/05 | 20/11/05 | NO | 22/11/05 | 21/01/06 |
| 2 C | Sistema de Seguimiento y Evaluación | consultoría (firmas) | 84.598 | SCC | 20/10/05 | 27/10/05 | NO | 06/11/05 | 21/11/05 | 28/11/05 | NO | 30/11/05 | 28/02/06 |
| 3 C | Visión biológica y planificación ecorregional | consultoría (firmas) | 75.434 | SCC | 10/10/05 | 17/10/05 | 24/10/05 | 16/11/05 | 23/11/05 | 30/11/05 | 07/12/05 | 02/12/05 | 02/06/07 |
| 4 C | Contratación de servicios de capacitación | consultoría (individual) / Contratación Servicios | 677.100 | Varios a definirse | | | | | | | | | |
| 5 C | Sistema Informático para RENARE | consultoría (empresa) | 61.300 | SCC | 22/11/05 | 29/11/05 | NO | 29/12/05 | 04/02/06 | 11/02/06 | NO | 13/02/06 | 14/05/06 |
| 6 C | Difusión y Transferencia de Tecnología | consultoría (individual) | 4.065 | CI | 22/11/05 | 29/11/05 | NO | 29/12/05 | 06/02/06 | 13/02/06 | NO | 15/02/06 | 16/04/06 |
| 7 C | Consultores para regionales RENARE (12 jóvenes Ing.Agr.) | consultores (individual) | 18.720 | CI | 15/09/05 | 22/09/05 | NO | 29/09/05 | 09/10/05 | 16/10/05 | NO | 18/10/05 | 31/12/05 |
| 8 C | Consultores para regionales RENARE (15 jóvenes Ing.Agr.) | consultores (individual) | 74.880 | CI | 20/12/05 | 27/12/05 | NO | 03/01/06 | 13/01/06 | 20/01/06 | NO | 22/01/06 | 31/12/06 |
| 9 C | Normalización Técnicas Analíticas y Gestión de Calidad | consultoría (empresa) | 20.000 | SCC | 06/02/06 | 13/02/06 | NO | 20/02/06 | 02/03/06 | 09/03/06 | NO | 11/03/06 | 15/04/06 |
| 10 C | Consultores "Tecnología" 2005 | consultores (individual) | 12.333 | CI | 15/09/05 | 22/09/05 | NO | 29/09/05 | 09/10/05 | 16/10/05 | NO | 18/10/05 | 31/12/05 |
| 11 C | Consultores "Parques y Fauna" 2006 | consultores (individual) | 37.000 | CI | 06/02/06 | 13/02/06 | NO | 20/02/06 | 02/03/06 | 09/03/06 | NO | 11/03/06 | 15/04/06 |
| 12 C | Planificación y Gestión de áreas Naturales protegidas "corredores de biodiversidad" | consultoría (individual) | 4.065 | CI | 06/02/06 | 13/02/06 | NO | 20/02/06 | 02/03/06 | 09/03/06 | NO | 11/03/06 | 31/12/06 |
| 13 C | UEP (20 personas) 05 | consultores (individual) | 107.500 | CI | 15/03/06 | 22/03/06 | NO | 29/03/06 | 08/04/06 | 15/04/06 | NO | 17/04/06 | 17/05/06 |
| 14 C | UEP (20 personas) 06 | consultores (individual) | 258.000 | CI | 01/07/05 | 08/07/05 | NO | 15/07/05 | 25/07/05 | 01/08/05 | NO | 03/08/05 | 31/12/05 |
| 15 C | UEP (20 personas) 06 | consultores (individual) | 258.000 | CI | 10/01/06 | 17/01/06 | NO | 24/01/06 | 03/02/06 | 10/02/06 | NO | 12/02/06 | 31/12/06 |
| 16 C | Preparación de subproyectos, servicios técnicos y áreas piloto 06 | subproyectos (adquisiciones y servicios técnicos) | 5.947.147 | Prácticas Comerciales aceptadas por el BM | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE | LOS 2 PRIMEROS SON CONTROLADOS POR BM | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE | A DEFINIRSE |
| 17 C | Sistemas Biológicos para Depuración de Efluentes | consultoría (individual) | 4.065 | CI | 04/05/05 | 11/05/05 | NO | 18/05/05 | 28/05/05 | 04/06/05 | NO | 06/06/05 | 04/09/05 |
| 18 C | Manejo de Recursos Naturales | consultoría (individual) | 4.065 | CI | 04/05/05 | 11/05/05 | NO | 18/05/05 | 28/05/05 | 04/06/05 | NO | 06/06/05 | 04/09/05 |
| 19 C | Rediseño SIG | consultoría (individual) | 4.065 | CI | 17/05/05 | 24/05/05 | NO | 31/05/05 | 10/06/05 | 17/06/05 | NO | 19/06/05 | 17/09/05 |
| 21 C | Asistencia Técnica RENARE 2005 | consultoría (individual) | 2.000 | CI | 15/09/05 | 22/09/05 | NO | 29/09/05 | 09/10/05 | 16/10/05 | NO | 18/10/05 | 31/12/05 |
| 22 C | Asistencia Técnica RENARE 2006 | consultoría (individual) | 8.130 | CI | 10/07/05 | 17/07/05 | NO | 24/07/05 | 03/08/05 | 10/08/05 | NO | 12/08/05 | 10/11/05 |
| 23 C | Asistencia Técnica 2006 | consultores permanentes (individuales) | 12.195 | CI | 10/07/05 | 17/07/05 | NO | 24/07/05 | 03/08/05 | 10/08/05 | NO | 12/08/05 | 10/11/05 |